

ARCOS DE LA LLANA



Iglesia de San Miguel Arcángel

La villa de Arcos de la Llana (Burgos) se ubica en la comarca del Alfoz de Burgos, a escasos 10 km al sur de la capital provincial, regada por el río Ausín.

Según don Luciano Huidobro de la Serna, el solar donde se asienta la villa de Arcos de la Llana posiblemente sea el mismo en el que se asentaba una población romana de escasa importancia descubierta por él y que responde a los términos “Llano Corral” y “San Lázaro”.

El nombre de la villa “Arcos” responde a los arcos de la muralla que antiguamente cercaba la población, y en la actualidad sólo quedan dos. En cuanto al apellido de “Llana” es muy posterior a la aparición de la villa, y posiblemente responda a las características del solar donde se realizaba un mercado semanal.

El Ayuntamiento municipal de Arcos de la Llana también lo es del villorrio de Villanueva Matamala, y entre ambas poblaciones suman un vecindario de unas 1850 almas, cuyo gentilicio es *arqueños*. Muchos de ellos expandieron el nombre de su villa por la geografía nacional con sus famosas —*injerteras*— o viveros de “árboles frutales y no frutales” que convirtieron su término municipal en un verdadero bosque de plantones desde donde inundaban los mercados de muchas ciudades y villas de la Península.

Los primeros documentos en los que aparece el nombre de la villa de Arcos son del año 957; y poco más de un siglo después, el 9 de diciembre del 1072, aparecía mencionada en el documento de donación de la villa con todas sus pertenencias a la Abadía de San Pedro de Cardena por mandato del rey de León y Castilla Alfonso VI el Bravo, quien había ordenado construir

un hospital en la ciudad de Burgos para la atención de los peregrinos en el Camino de Santiago, que luego lo llamarían Hospital del Emperador. Medio siglo después, en 1123, la villa de Arcos pasó a pertenecer al Hospital del Emperador de la ciudad de Burgos por mandato de la reina de León y Castilla doña Urraca I, hija y sucesora de Alfonso VI; y cinco años después, en 1128, el nuevo rey de León y Castilla Alfonso VII el Emperador, hijo y heredero de doña Urraca I, donó el hospital del Emperador con todas sus pertenencias a la mitra burgalesa, ostentada en aquél momento por Simeón II. Desde entonces los obispos de Burgos fueron los señores de Arcos, donde por mandato del arzobispo don Cristóbal Vela en el siglo XVI construyeron un nuevo palacio arzobispal que los mitrados burgaleses disfrutaron durante siglos.

El cortejo fúnebre de don Felipe de Habsburgo fallecido el día 25 de septiembre de 1506 en la casa del Cordón de Burgos, presidido por su esposa la reina doña Juana I de Castilla, popularmente conocida como “la Loca” embarazada de ocho meses, y formado sólo por hombres, salió el día 20 de diciembre de 1506 de la Cartuja de Miraflores en su ruta hacia Granada para su enterramiento acompañada de todo los hombres de la corte. A su paso por Torquemada la reina dio a luz a la infanta Catalina. Continuó hacia Hornillos de Cerrato (ambas en Palencia), siguió por Tórtolas de Esgueva, donde la visitó su padre Fernando el Católico que venía de Nápoles; siguió a Santa María del Campo y, el 29 de octubre de 1507 llegó a Arcos de la Llana (las tres en Burgos).

Entonces la corte no tenía una sede fija, sino que era itinerante por los diferentes lugares del reino, y se despachaban los asuntos del reino desde donde se hallasen los reyes.

La presencia de la reina con sus hijos, Catalina y Fernando custodiando el cadáver de su esposo, y la totalidad de la corte en Arcos de la Llana durante casi 16 meses, desde el 29 de octubre de 1507 hasta febrero de 1509, hicieron de la villa centro de importantes decisiones políticas, incluido el encierro obligado de la reina en Tordesillas hasta su muerte el día 12 de abril de 1555. Mientras el cortejo permaneció en la villa de Arcos, el cadáver de don Felipe se custodiaba en la iglesia de San Miguel Arcángel, donde todos los días acudía la reina a velar el cadáver de su marido y asistir a los oficios fúnebres que en su honor se celebraban por su mandato.

Por aquél entonces la villa de Arcos debía estar bien dotada de casas palaciegas, incluida la solariega episcopal de la mitra burgalesa, no obstante, al día de hoy no hay unanimidad sobre donde se hospedó la reina durante tan dilatado periodo de tiempo, pues unos dicen que fue en el palacio episcopal, y otros que lo hizo en Castillo de los Rojas. Tampoco sabemos dónde lo hizo

el resto de la corte ni los participantes obligados del cortejo. En lo que sí hay acuerdo es que entonces la villa estaba protegida por una fuerte muralla que la rodeada.

Más de medio siglo después, en 1565 se declaró una epidemia de peste en la ciudad de Burgos y el regimiento de la ciudad de Burgos se residenció durante varios meses en la villa de Arcos de la Llana.

Desde 1785 a 1833, la villa de Arcos fue una de las catorce villas del Partido de Burgos que formaban la Intendencia capitalina, con jurisdicción de abadengo bajo la autoridad titular del arzobispado de Burgos, alcalde ordinario.

Siguiendo con los temas de la administración eclesiástica, la parroquia de Arcos fue durante muchos años cabeza de una vicaría integrada por diecinueve villas y lugares de su entorno que se reunían con su arcipreste para el estudio de las casuísticas de las respectivas parroquias y el buen funcionamiento pastoral de todas ellas.

El Ayuntamiento de Arcos de la Llana es propietario de las *cuatro tazas de plata* troqueladas en el borde inferior del recipiente con el signo del marcaje de Burgos y los apellidos del platero autor de las piezas y del marcador que daba fe de la ley y calidad del metal empleado, fechado en 1843. Se daban en custodia a los concejales mientras duraba su mandato

LUGARES DE INTERÉS

IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL en ella concurren diferentes estilos de construcción. En esta iglesia se veló el cuerpo de don Felipe de Habsburgo durante los 16 meses que pasó en la villa.

PALACIO ARZOBISPAL posiblemente sea en este palacio donde residió la reina Juana I mientras estuvo en Arcos. Aquí murió el Cardenal Mendoza y Bobadilla durante la peste en Burgos. Se dice que las 12 columnas del palacio de la Moncloa construido a mediados del siglo pasado, hoy sede de la Presidencia del Gobierno de España, estaban en el claustro de este palacio.

TORREÓN DE LOS GALLO también llamado “Torreón de Santibáñez”, está ubicado en el término de Arcos, cerca del río Ausín y de Villariezo. Fue declarado Bien de Interés Cultural el día 22 de abril de 1949, con la categoría de Castillo–Monumento.

Por

Juan Fco. Sanjuán Benito

www.juansanjuanbenito.es